



en total, se han abrenido & votado diez y seis en virtud de la facultad q. se concede el art. 23: Do que no lo han hecho por comitar hallarse ausente, y uno que ha presentado estas enfermo, & que resulta q. siendo diez y nueve los q. no han votado, han concurrido a los votaron y presentados por votos doscientos veinticuatro, & lo que la pluralidad absoluta son al menos ciento trece y los q. lo han reunido en toda su extension son los siguientes

- D. Jose ^{de} Cayrela = 221 votos del total 224 _____
- Fran Leon Cayrela = 211 id. de id. _____
- D. Pablo Alde Alde = 212 id. de id. _____
- Fulgencio Leon Hernandez = 208 id. de id. _____
- Juan ^{de} ^{de} ^{de} Canova = 206 id. de id. _____
- Pedro Garcia Morales = 198 id. de id. _____
- Merito Belchi mayor = 195 id. de id. _____

y a p. de
D. Bor. del somen especificamente nombrado

D. Geronimo Miguel Maron por 218 votos del total 224 _____

Diez aunque los haivido algunos otros q. han obtenido votos ha sid en grande minoria por cuyo rason en virtud del resultado de la diligencia de Excmo. se hizo publico lo propuesto & lo autedicho en Ayuntamiento pleno